



CARTA N° 337 /

CALAMA, 03 JUN. 2024

SEÑORA
CYNTHIA PERALTA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO
PRESENTE.-

Estimada señora Cynthia:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 22 de abril del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002885, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Solicito mediante el presente, Carpeta de conductor del interesado EDHARD ALEJANDRO VALDEBENITO CANDIA, CI: [REDACTED] esto por tener que realizar CAMBIO DE DOMICILIO Y DUPLICADO en esta Dirección. Además de un directorio telefónico y correos electrónicos para solicitudes de carpeta futuras”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada a la señora
Cynthia Peralta.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, me permito adjuntar los antecedentes del conductor señor Edhard Alejandro Valdebenito Candía, enviado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público del Municipio.

Asimismo, señalo que el correo electrónico del Subdepartamento de licencia de conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público es licencia@municipalidadcalama.cl, y el teléfono es 552892651.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



[Signature]
DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

[Signature]
DVR/JMO/COT/cot

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Cynthia Peralta
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo